

RESOLUCIÓN No. 009 DE 2026
(ABRIL 24 DE 2026)

"Por la cual se ratifica, designa y modifica la conformación de las Mesas Directivas de los diversos Directorios Departamentales y Distritales Conservadores y se dictan otras disposiciones"

El Directorio Nacional Conservador, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por los numerales 4 y 20 del artículo 39 de los Estatutos vigentes, así como por lo dispuesto en la Resolución No. 008 del 15 de abril de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Resoluciones No. 001 del 28 de febrero de 2023, No. 004 del 30 de marzo de 2023, No. 009 del 2 de mayo de 2023, No. 021 del 24 de mayo de 2023, No. 031 del 5 de diciembre de 2023, No. 004 del 21 de febrero de 2024, No. 011 del 26 de junio de 2024, No. 016 del 27 de agosto de 2024, No. 003 del 12 de febrero de 2025, No. 025 del 30 de mayo de 2025 y No. 038 del 6 de noviembre de 2025, el Directorio Nacional Conservador ha convocado a la dirigencia y militancia del Partido para la conformación de distintos Directorios Departamentales y Distritales con carácter provisional, y diversos departamentos han realizado la respectiva disposición.

Que de conformidad con las normas descritas en el párrafo anterior, el Directorio Nacional Conservador ha expedido las Resoluciones No. 005, 015, 020, 023, 024, 033, 034, 035, 038 y 041 del año 2023; las Resoluciones No. 002 y 018 del año 2024; así como las Resoluciones No. 002, 004, 005, 006, 007, 008, 009, 010, 011, 022, 023, 040, 041 y 056 del año 2025 entre otras, instrumentos mediante los cuales se reconoció de la conformación integral y provisional de distintos Directorios Departamentales y Distritales, y se reconocieron mesas directivas.

Que mediante la Resolución No. 044 del 21 de diciembre de 2023, el Directorio Nacional Conservador procedió al reconocimiento de diversas Mesas Directivas de los Directorios Departamentales y Distritales, con el propósito de garantizar la representación política territorial en aquellas circunscripciones donde no se había alcanzado el consenso para la conformación de la totalidad del Directorio, a ese momento.

Que en sesión virtual del Directorio Nacional Conservador celebrada el día 25 de octubre de 2024, se modificaron y aprobaron diversos cambios en la conformación de las Mesas Directivas de las que trataba las diferentes resoluciones y modificación de las elecciones de mesas directivas.



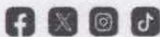
Que la Resolución No. 008 del 15 de abril de 2026 facultó de manera expresa al Presidente y al Vicepresidente del Directorio Nacional para conformar y reconocer las mesas directivas de los Directorios Territoriales y expidan los correspondientes resoluciones para su reconocimiento.

Que debido a la dinámica propia de la nueva realidad política que vive el Partido y en atención a los procesos de renunciaciones y ajustes necesarios en la conformación de estas estructuras, se hace indispensable ratificar, designar o modificar la conformación de quienes ejercen dichas dignidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ratificar la conformación de las Mesas Directivas de los siguientes Directorios departamentales, que por medio de diversas resoluciones han sido reconocidas hasta hoy y siguen vigentes, y acoger las modificaciones que hayan surtido en las mismas mediante comunicación al Directorio Nacional Conservador:

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
ARAUCA	PRESIDENTE	MARIO ALONSO USECHE TORRES	13.715.936
ARAUCA	VICEPRESIDENTE	YURY ASTRID SANTAMARIA HERNANDEZ	1.098.648.854
ATLANTICO	PRESIDENTE	FEDERICO ANTONIO UCROS FERNANDEZ	72.150.314
ATLANTICO	VICEPRESIDENTE	BETTY DEL SOCORRO ECHEVERRIA CONSUEGRA	22.416.177
CALDAS	PRESIDENTE	JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAMILLO	30.394.031
CALDAS	VICEPRESIDENTE	JORGE HERNAN YEPES ALZATE	10.252.519
CAQUETA	PRESIDENTE	EDILMER LEONARDO DUCUARA CUBILLOS	1.115.790.191
CAQUETA	VICEPRESIDENTE	CARLOS ANDRES CLAROS GUTIERREZ	1.018.509.977
CESAR	PRESIDENTE	JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA	1065583512
CESAR	VICEPRESIDENTE	FAWZI MUVDI ANILLO	1136882695
CHOCO	PRESIDENTE	YOLICETH PALACIOS MENA	82.362.233
CHOCO	VICEPRESIDENTE	DANIEL TRUJILLO CHAVERRA	11797265
CORDOBA	PRESIDENTE	LUZ HELENA MUÑOZ SEVERICHE	25911139
CORDOBA	VICEPRESIDENTE	JORGE CARLOS BITTAR DIAZ	80724539
CUNDINAMARCA	PRESIDENTE	HELIO RAFAEL TAMAYO TAMAYO	19.273.461



DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
CUNDINAMARCA	VICEPRESIDENTE	CONSTANZA RAMOS CAMPOS	51.763.843
GUAVIARE	PRESIDENTE	JORGE ALEXANDER QUEVEDO HERRERA	11.411.369
GUAVIARE	VICEPRESIDENTE	ENERIETH BERMUDEZ BERMUDEZ MENDOZA	40.216.310
HUILA	PRESIDENTE	ESPERANZA ANDRADE SERRANO	41706818
HUILA	VICEPRESIDENTE	RAMIRO FALLA CUENCA	12.188.952
META	PRESIDENTE	ELIANA GARCIA ARIAS	40.440.545
META	VICEPRESIDENTE	HECTOR FABIO VELEZ BERMUDEZ	86.006.679
NARIÑO	PRESIDENTE	OSCAR FERNANDO BRAVO REALPE	10.525.919
NARIÑO	VICEPRESIDENTE	SANTIAGO VILLOTA VILLOTA VARGAS	1.193.483.611
PUTUMAYO	PRESIDENTE	SEGUNDO SALVADOR LASSO GOMEZ	8.281.178
PUTUMAYO	VICEPRESIDENTE	BEATRIZ MARCELA ALVAREZ CORDOBA	27.359.397
QUINDIO	PRESIDENTE	NESTOR JAIME CARDENAS JIMENEZ	7.540.143
QUINDIO	VICEPRESIDENTE	BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL PEREZ	24.586.858
RISARALDA	PRESIDENTE	DIEGO ALBERTO NARANJO ESCOBAR	10.118.388
RISARALDA	VICEPRESIDENTE	CARLOS ANDRES GIL GONZALEZ	9.871.326
SUCRE	PRESIDENTE	LUIS DAVID SUAREZ CHADID	92.532.440
SUCRE	VICEPRESIDENTE	GONZALO RAMON GONZALEZ GONZALEZ	92.556.310
TOLIMA	PRESIDENTE	JOSE RICARDO OROZCO VALERO	10131430
TOLIMA	VICEPRESIDENTE	FREDDY CAMACHO DIAZ	11.311.144
VALLE DEL CAUCA	PRESIDENTE	MARIO GERMAN FERNANDEZ DE SOTO SANCHEZ	16.725.686
VALLE DEL CAUCA	VICEPRESIDENTE	YENNY FRANCO SCARPETA	31.533.180

ARTÍCULO SEGUNDO. Ratificar la conformación de las Mesas Directivas de los siguientes Directorios departamentales, que han sido designadas mediante las resoluciones y/o decisiones del Directorio Nacional Conservador.

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
BOLIVAR	PRESIDENTE	ALEJANDRO BOTERO PADAUI	1.140.899.008
BOLIVAR	VICEPRESIDENTE	JUAN SEBASTIAN GUERRERO MORALES	1.047.473.130



DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
CAUCA	VICEPRESIDENTE	DUVALIER SEBASTIAN CIFUENTES FAJARDO	1.007.146.586
GUAINIA	PRESIDENTE	HECTOR AUGUSTO TEJADA ROJAS	12.234.052
GUAINIA	VICEPRESIDENTE	FREDY ALONSO PADILLA GONZALEZ	91.357.051
LA GUAJIRA	PRESIDENTE	ALEXANDER MARTINEZ	17.956.765
LA GUAJIRA	VICEPRESIDENTE	WILFRIDO BLADIMIRO MARTINEZ CUELLO	17.815.395
NORTE DE SANTANDER	PRESIDENTE	JEFFERSON CASTELLANOS SILVA	1.090.405.444
NORTE DE SANTANDER	VICEPRESIDENTE	MILENA DEL SOCORRO CALDERON RENDÓN	60.440.736
SAN ANDRES	PRESIDENTE	HUETON JESPER ARCHBOLD SMITH	1.123.625.090
SAN ANDRES	VICEPRESIDENTE	OSMAR DE JESUS PERDOMO MORENO	1.123.626.600
SANTANDER	PRESIDENTE	ARLEY OCTAVIO VALERO SAENZ	91.347.694
SANTANDER	VICEPRESIDENTE	NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA	91.286.290

ARTÍCULO TERCERO. Designar y modificar las siguientes mesas directivas en los directorios departamentales en los cuales no se pudo conformar directorio por consenso, mediante la autorización otorgada por la Resolución 008 del 15 de abril de 2026 que faculta al Presidente y al Vicepresidente dicha decisión.

DEPARTAMENTO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
AMAZONAS	PRESIDENTE	JAIME ALBERTO CASTRO RENGIFO	80.768.573
AMAZONAS	VICEPRESIDENTE	NATHALIA CASTRO MARTÍNEZ	1.121.222.129
BOYACÁ	PRESIDENTE	INGRID MARLEN SOGAMOSO	1.048.848.191
BOYACA	VICEPRESIDENTE	EFRAIN ANDRES MOJICA MUÑOZ	1.055.273.228
CASANARE	PRESIDENTE	DIEGO FERNANDO VARGAS MARÍN	7.364.302
CASANARE	VICEPRESIDENTE	KATHERIN MARCELA ROCHA BARRERA	1.006.557.625
VICHADA	PRESIDENTE	ANA DELIA RAMIREZ GALINDO	1.127.390.364

ARTÍCULO CUARTO . Ratificar la conformación de las Mesas Directivas de los siguientes Directorios distritales, que por medio de diversas resoluciones han sido reconocidas hasta hoy y siguen vigentes, y acoger las modificaciones que hayan surtido en las mismas mediante comunicación al Directorio Nacional Conservador:



DISTRITO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
BARRANQUILLA	PRESIDENTE	JUAN JOSE VERGARA DIAZ	72.158.256
BARRANQUILLA	VICEPRESIDENTE	ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ	1.140.825.661
BUENAVENTURA	PRESIDENTE	JULIO CESAR SANCHEZ CARDONA	16.489.551
BUENAVENTURA	VICEPRESIDENTE	JAIRO OSPINA REYES	16.857.964
CALI	PRESIDENTE	MARLON ANDRES CUBILLOS BORRERO	14.676.612
CALI	VICEPRESIDENTE	RICHARD RIVERA CAMPO	16.369.848
SANTA MARTA	PRESIDENTE	JUAN CARLOS PALACIO SALAS	85.468.580
SANTA MARTA	VICEPRESIDENTE	JUAN DOMINGO NOGUERA FERNANDEZ	12.546.354
TURBO	PRESIDENTE	HERLID FABRIARI BUILES AVALOS	1.045.516.624
TURBO	VICEPRESIDENTE	JOHNATAN ANDRES TABORDA GOMEZ	1.045.520.575

ARTÍCULO QUINTO. Ratificar la conformación de las Mesas Directivas de los siguientes Directorios distritales, que han sido designadas mediante las resoluciones y/o decisiones del Directorio Nacional Conservador.

DISTRITO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
CARTAGENA	PRESIDENTE	DAVID BERNARDO DE JESUS CABALLERO RODRIGUEZ	73.117.242
CARTAGENA	VICEPRESIDENTE	MIGUEL ALFONSO MONTES CURRI	1.047.474.159
TUMACO	PRESIDENTE	ROYER STIVEN VALENCIA SINISTERRA	1.085.324.061

ARTÍCULO SEXTO. Designar y modificar las siguientes mesas directivas en los directorios distritales en los cuales no se pudo conformar directorio por consenso, mediante la autorización otorgada por la Resolución 008 del 15 de abril de 2026 que faculta al Presidente y al Vicepresidente dicha decisión.

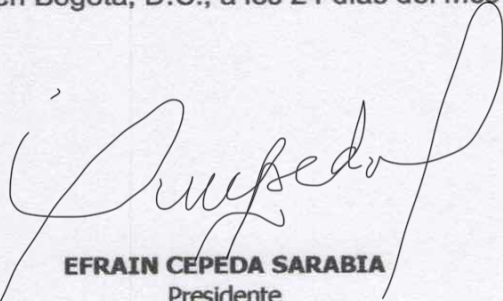
DISTRITO	CARGO	NOMBRE	CÉDULA
BOGOTÁ	PRESIDENTE	HENRY ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ	8.160.317
BOGOTÁ	VICEPRESIDENTE	JASBLEIDY LÓPEZ GARCÍA	1.013.606.119
RIOHACHA	PRESIDENTE	LAURA VICTORIA GARCÍA BRITO	1.140.814.664
RIOHACHA	VICEPRESIDENTE	JACOBO FAUSTINO GÓMEZ TORO	84.030.579



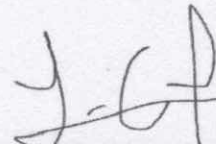
ARTÍCULO SÉPTIMO. La presente rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias a la parte resolutive de esta resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 24 días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



EFRAIN CEPEDA SARABIA
Presidente



JUAN CAMILO CARDENAS LUNA
Vicepresidente

REVISÓ: ORFA PATRICIA MONROY GARCIA, SECRETARIA JURÍDICA 